



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **10069** /2016.-

ARICA, 17 DE JUNIO DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 6067, de fecha 14 de Abril de 2016, que aprueba el programa denominado "Esperando el 7 de Junio 2016 junto a la comunidad".
- b) Decretos Alcaldicios N°s. 7196, 8106, de 2016, que modifican el Decreto Alcaldicio N° 6067, de 2016.
- c) Memorandum N° 741, de fecha 13 de Junio de 2016, de Relaciones Públicas, que solicitan modificar el Decreto Alcaldicio N° 6067, de 2016.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 6067, de fecha 14 de Abril de 2016, que aprueba el programa denominado "Esperando el 7 de Junio 2016 junto a la comunidad", en lo siguiente:

DONDE DICE:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN
Servicio de circuito cerrado	215.22.07.001.002	Contratación de Radio TV y otros

DEBE DECIR:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN
Servicio de circuito cerrado	215.22.08.999.004	Otros servicios generales

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/AF/CCG/bcm.-



DR. SALVADOR JORRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono 2206270